

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL SUMAPAZ - ICONONZO

VIGENCIA 2018

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

HOSPITAL SUMAPAZ - ICONONZO

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ: Directora Técnica de Control Fiscal y Medio
Ambiente

STELLA CALDERON TRIANA : Técnico III DTCFMA

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOMINA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	16

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0750 - 2019- 100

Ibagué,
06 DIC 2019

Doctora
 CLAUDIA PATRICIA QUEVEDO VELASQUEZ
 Gerente Hospital Sumapaz – Icononzo
 Carrera 7 8 87, Icononzo, Tolima
 Email: hospitalsumapaz@hotmail.com

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición de la Cuenta anual, del hospital SUMAPAZ del municipio de Icononzo – Tolima vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoria observatorio– SIA OBSERVA

2. ALCANCE

La Rendición de la cuenta del Hospital Sumapaz – Icononzo vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14 - SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN
- FORMULARIO F20- MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Sumapaz – Icononzo, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2018, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo Final Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018	(D)F 02 CDT TESORERIA A 31 DE DIC DE 2018	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62711253,75	\$ 62.711.254	\$ (0)
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo Final Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018	(D)F 02 CDT CONTABILIDAD A 31 DE DIC DE 2018	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62711253,75	\$ 62.711.254	\$ (0)
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo Final Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018	(D)F 02 CDT SALDO FINAL EXTRAÍTO A 31 DE DIC DE 2018	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62711253,75	\$ 63.111.254	\$ (400.000)

3.2 FORMULARIO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Sumapaz – Icononzo, para el grupo **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2018, **No arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOKIMIA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0.750

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo Final Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018	FORMATO f04 SALDO ALMACENA 31/DIC/2018	DIFERENCIAS
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	52230732,00	\$ 52.230.732	

3.3 FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Sumapaz – Icononzo E.S.E, fue fijado mediante Acta de junta directiva N. 008 del 22 de Diciembre de 2017, por valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.671.830.400), e igualmente mediante el mismo acto administrativo se efectúa la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.131.197.801,24); como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL POSINA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acta 008 del 22 de diciembre de 2017	1.671.830.400			
LIQUIDACIÓN: Acta 008 del 22 de diciembre de 2017				
Resolución 8 del 10 /01/2018		33.603.248,00		
Resolución 12 del 8/1/2018		51.447.610,00		
Resolución 16 del 29/01/2018		22.811.349,00		
Resolución 41 del 9/4/2018		76.222.726,00		
Resolución 56 del 25/05/2018		4.800.000,00		
Resolución 57 del 1/06/2018		122.910.000,00		
Resolución 61 del 14/06/2018		2.400.000,00		
Resolución 68 del 3/07/2018		300.000.000,00		
Resolución 73 del 18/07/2018		64.006.348,00		
Resolución 83 del 3/08/2018		154.640.000,00		
Resolución 95 del 12/09/2018		67.437.043,00		
Resolución 99 del 1/10/2018		91.106.051,00		
Resolución 101 del 1/10/2018		99.608.022,00		
Resolución 102 del 5/10/2018		4.800.000,00		
Resolución 113 del 27-11-2018		1.600.000,00		
Resolución 115 del 30/11/2018		33.805.404,24		
	1.671.830.400	1.131.197.801,24	0,00	2.803.028.201,24

DESCRIPCION	PRESUPUESTO FORMATO F9 INGRESOS VIGENCIA 2018	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018	2.803.028.201	2.803.028.201	2803028201	SIN DIFERENCIAS

El Hospital Sumapaz – Icononzo E.S.E, recaudó el 93% de sus ingresos, por valor de \$2.595.876.922 como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2018)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	76.222.726	76.222.726	100%
INGRESOS CORRIENTES	2.269.134.061	2.152.826.793	95%
RECURSOS DE CAPITAL	457.671.414	366.827.403	80%
TOTAL	2.803.028.201	2.595.876.922	93%

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes que ascendieron al valor de \$2.152.826.793

3.4 FORMULARIO F10-CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presento movimientos presupuestales de adición por valor de: MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.131.197.801,24); este es el valor reflejado en el formulario F10 del SIA; Y de crédito y contra crédito presento movimientos por un valor de **\$568.840.562** como se evidencia en la siguiente tabla:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acta 008 del 22 de diciembre de 2017	1.671.830,400					
LIQUIDACIÓN: Acta 008 del 22 de diciembre de 2017	1671830400					
Resolución 8 del 10/01/2018		33.603.248,00				
Resolución 12 del 8/1/2018		51.447.610,00				
Resolución 16 del 29/01/2018		22.811.349,00				
Resolución 41 del 9/4/2018		76.222.726,00				
Resolución 56 del 25/05/2018		4.800.000,00				
Resolución 57 del 1/06/2018		122.910.000,00				
Resolución 61 del 14/06/2018		2.400.000,00				
Resolución 68 del 3/07/2018		300.000.000,00				
Resolución 73 del 18/07/2018		64.006.348,00				
Resolución 83 del 3/08/2018		154.640.000,00				
Resolución 95 del 12/09/2018		67.437.043,00				
Resolución 99 del 1/10/2018		91.106.051,00				
Resolución 101 del 1/10/2018		99.608.022,00				
Resolución 102 del 5/10/2018		4.800.000,00				
Resolución 113 del 27-11-2018		1.600.000,00				
Resolución 115 del 30/11/2018		33.805.404,24				
Resolución 18 del 29/01/2018				85.000.000,00	85.000.000,00	
Resolución 36 del 2/04/2018				18.000.000,00	18.000.000,00	
Resolución 45 del 2/05/2018				15.000.000,00	15.000.000,00	
Resolución 58 del 1/06/2018				118.984.511,00	118.984.511,00	
Resolución 65 del 1/06/2018				30.000.000,00	30.000.000,00	
Resolución 78 del 1/08/2018				54.000.000,00	54.000.000,00	
Resolución 88 del 12/09/2018				14.000.000,00	14.000.000,00	
Resolución 104 del 15/10/2018				91.106.051,00	91.106.051,00	
Resolución 113 del 27-11-2018				142.750.000,00	142.750.000,00	
TOTAL	1.671.830.400	1.131.197.801		568.840.562	568.840.562	2.809.028.201

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

DESCRIPCION	PRESUPUESTO FORMATO F10 GASTOS VIGENCIA 2018	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018	2.803.028.201	2.803.028.201	2803028201	SIN DIFERENCIAS

Se tomó el valor de los compromisos para la vigencia 2018 y se comparó con el Presupuesto definitivo en la misma vigencia, encontrando que existen diferencias como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F10_ GASTOS /2018)	TOTAL COMPROMISOS 2018	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.997.942.402	1.990.368.744	7.573.658
GASTOS DE OPERACIÓN	805.085.799	792.784.318	12.301.481
GASTOS DE INVERSION	-	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	2.803.028.201	2.783.153.062	19.875.139,00

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital durante la vigencia 2018, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un DEFICIT PRESUPUESTAL por valor de **\$187.276.140** lo que ha ocasionado a la entidad hospitalaria tener una situación de Iliquidez para el cumplimiento de sus compromisos. Lo anterior es demostrable en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.990.368.744	72%	2.595.876.922
GASTOS DE OPERACIÓN	792.784.318	28%	
GASTOS DE INVERSION	-	0%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	2.783.153.062	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	- 187.276.140	-7%	DEFICIT PRESUPUESTAL

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0750

3.5 FORMULARIO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Sumapaz – Icononzo, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2018, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL 31/12/2018-CHIP	Formato F12 Contabilidad 2018	DIFERENCIA
1605	TERERNOS	600.000.000	600.000.000	0
1635	MAQUINARIA Y EQUIPO	296.715	296.715	0
1640	EDIFICACIONES	1.469.537.103	1.469.537.103	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	26.228.025	26.228.025	0
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	819.447.966	819.447.966	0
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	61.481.131	61.481.131	0
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	90.429.084	90.429.084	0
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE Y TRACCION Y ELEVACION	1.027.467.201	1.027.467.201	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	1.059.002.293	1.059.002.293	0
	TOTAL	3.035.884.932	3.035.884.932	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0.750

3.6 FORMULARIO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

El Hospital Sumapaz – Icononzo, para la vigencia de 2018, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con las Aseguradoras "La Previsora de seguros", "Confianza" y "Seguros del Estado" vigencia hasta agosto de 2019, entre los asegurados se tienen:

- Responsabilidad civil
- Pólizas de automóviles
- multirriesgos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL ALMACEN	POLIZA DE SEGURO F13
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.035.884.932,00	\$ 4.931.481.232,00

Revisada la información reportada por la entidad, se encontró que la vigencia corresponde a toda la cobertura del año 2018.

3.7 FORMULARIO F14 - SIA OBSERVA – CONTRATACION.

De acuerdo a la ley 100 de 1993 en el artículo 194 y 195 señaló que las empresas sociales del estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la resolución No. 5185 de 2013 emitida por el ministerio de salud y protección social, enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que registrará su actividad contractual, teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Sumapaz – Icononzo E.S.E, suscribió 120 contratos durante la vigencia 2018 por valor de \$1.144.894.023, de lo cual el 100% de la contratación se concentró en la modalidad de contratación directa.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación directa	120	\$ 1.144.894.023,00	100%
TOTAL	120	\$ 1.144.894.023	100%

En el proceso de revisión de la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, rendida a través del SECOP, frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (www.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 Y A partir de la información analizada se escogió la muestra de los contratos a corte 31 de diciembre de 2018, en la que se pudo determinar que presenta fortalezas administrativas al momento de rendir la información, como se evidencia a continuación:

REPORTADO EN EL SECOP 2018		PROCESOS REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA 2018		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	DE VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	DE VALOR TOTAL
120	\$ 1.144.894.023,00	120	\$ 1.144.894.023,00	0	\$0,00

De acuerdo a lo reportado; NO se encuentra diferencia en la cantidad de contratos que se reportaron en el Aplicativo "SIA" y el aplicativo "SECOP" para la vigencia 2018.

3.8 FORMULARIO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto,

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0750

la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Hospital, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

Para la vigencia 2018 se evidencian las acciones tomadas para disminuir o controlar los riesgos y el estado de las mismas como se muestra a continuación:

(C) Entidad Fiduciante	(C) Fiduciaria	(C) Clase De Negocio Fiduciario O Fiducia- Según Clasificación De La Superintendencia Financiera	(D) Saldo A La Fecha	(C) Naturaleza De Los Recursos	(C) Tipo De Gasto	(C) Tipo De Activos Fideicomitidos	(C) Destinación De Los Recursos
EL HOSPITAL SUMAPAZ	NO SUSCRIBIO FIDUCIAS EN 2018	F. INVERSIÓN- FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA		NACIONAL	FUNCIONAMIENTO	ACTIVOS MONETARIOS	2 SALUD

Para el año 2018 se evidencia que el Hospital Sumapaz – Icononzo E.S.E, ha hecho la aplicación del decreto 1537 de 2001 artículo 4. **“ADMINISTRACION DE RIESGOS.** Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicaran políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a presentar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos”.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0750

3.9 FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Sumapaz – Icononzo, para la subcuenta **"27.10.05 LITIGIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Hospital Sumapaz – Icononzo, (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2018, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(C) Despacho Judicial	(C) Municipio	(C) Demandante	(C) Radicación	(C) Acción	(C) Motivo De La Acción	(D) Valor Demanda	(C) Estado
EL HOSPITAL	SUMAPAZ	NOTIENE	NOTIFICADOS	PROCESOS	EN CONTRA	0	no aplica

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL B.G. 31/12/2018 CHIP	F21 LITIGIOS Y DEMANDAS	DIFERENCIAS
2.7.1005	LITIGIOS	\$ -	\$ -	\$ -

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital Hospital Sumapaz – Icononzo de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0750

1993 establece que "las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **STELLA CALDERON TRIANA** - Técnico III DTCFMA